



D I C T A M E N
CHPCPyDI/157/18-21
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,
CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021

DICTAMEN para resolver sobre el oficio TMG/0411/2021, suscrito por el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero del Municipio de Guanajuato, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a la propuesta de movimientos compensados de recursos municipales 2021, para dar suficiencia presupuestal a las partidas que se aplicarán derivado de la reestructuración y homologación salarial contemplada en el Fondo Estatal 2021, para los elementos de la policía adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, mediante oficio S.S.C./0503/2021.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 30 de abril del año en curso, el Tesorero Municipal, C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, remitió a Virginia Hernández Marín, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el oficio número TMG/0411/2021 y anexos, recibido en la oficina de síndicos y regidores el día 03 de mayo del año 2021, donde presentó la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a la propuesta de movimientos compensados de recursos municipales 2021, para dar suficiencia presupuestal a las partidas que se aplicarán derivado de la reestructuración y homologación salarial contemplada en el Fondo Estatal 2021, para los elementos de la policía adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, mediante oficio S.S.C./0503/2021.

SEGUNDO.- De los anexos mencionados, se desprende que es objeto de la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, llevar a cabo lo siguiente:

- a) Creación presupuestal a la partida 1132, programa, componente y actividad E0245.9999, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva) por la cantidad de \$578,557.28 (Quinientos setenta y ocho mil quinientos cincuenta y siete pesos 28/100 moneda nacional), para dar suficiencia presupuestal a la reestructuración y homologación salarial contemplada en el fondo estatal 2021, para los elementos de la policía adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de conformidad al oficio DHR./0320/2021.
- b) Creación presupuestal a la partida 1321, programa, componente y actividad E0245.9999, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva) por la cantidad de \$27,830.45 (Veintisiete mil ochocientos treinta pesos 45/100 moneda nacional), para dar suficiencia presupuestal a la reestructuración y homologación salarial contemplada en el fondo estatal 2021, para los elementos

DICTAMEN CHPCPyDI/157/18-21





- de la policía adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de conformidad al oficio DHR./0320/2021.
- c) Creación presupuestal a la partida 1323, programa, componente y actividad E0245.9999, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva) por la cantidad de \$113,593.66 (Ciento trece mil quinientos noventa y tres pesos 66/100 moneda nacional), para dar suficiencia presupuestal a la reestructuración y homologación salarial contemplada en el fondo estatal 2021, para los elementos de la policía adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de conformidad al oficio DHR./0320/2021.
 - d) Creación presupuestal a la partida 1411, programa, componente y actividad E0245.9999, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva) por la cantidad de \$137,407.35 (Ciento treinta y siete mil cuatrocientos siete pesos 35/100 moneda nacional), para dar suficiencia presupuestal a la reestructuración y homologación salarial contemplada en el fondo estatal 2021, para los elementos de la policía adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de conformidad al oficio DHR./0320/2021.
 - e) Creación presupuestal a la partida 1413, programa, componente y actividad E0245.9999, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva) por la cantidad de \$219,381.91 (Doscientos diecinueve mil trescientos ochenta y un pesos 91/100 moneda nacional), para dar suficiencia presupuestal a la reestructuración y homologación salarial contemplada en el fondo estatal 2021, para los elementos de la policía adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de conformidad al oficio DHR./0320/2021.
 - f) Creación presupuestal a la partida 1592, programa, componente y actividad E0245.9999, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva) por la cantidad de \$457,975.57 (Cuatrocientos cincuenta y siete mil novecientos setenta y cinco pesos 57/100 moneda nacional), para dar suficiencia presupuestal a la reestructuración y homologación salarial contemplada en el fondo estatal 2021, para los elementos de la policía adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de conformidad al oficio DHR./0320/2021.
 - g) Creación presupuestal a la partida 3981, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva) por la cantidad de \$28,279.15 (Veintiocho mil doscientos setenta y nueve pesos 15/100 moneda nacional), para dar suficiencia presupuestal a la reestructuración y homologación salarial contemplada en el fondo estatal 2021, para los elementos de la policía adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de conformidad al oficio DHR./0320/2021.
 - h) Disminución presupuestal a la partida 8511, programa, componente y actividad E0245.C3A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0805 (Secretaría de Seguridad Ciudadana) por la cantidad de \$1,563,025.37 (Un millón quinientos sesenta y tres mil veinticinco pesos 37/100 moneda nacional), que se presupuestan de manera provisional hasta conocer las partidas de aplicación del recurso del Fondo Estatal de Seguridad 2021.

FUNDAMENTO LEGAL

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, tiene facultades para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo previsto por los artículos 76, fracción IV, inciso a y b, fracción VI, 78, fracciones V, VI y X, 79 fracciones I, II, III y VII, 80, 81, 83, fracción I y 83-2,

DICTAMEN CHPCPyDI/157/18-21





fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. De igual forma, acorde a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, el Municipio tiene plena autonomía para administrar y disponer de su patrimonio.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente dictamen, de conformidad al fundamento legal antes citado, así como conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

SEGUNDO.- Del análisis de los documentos que integran la presente propuesta, los cuales dieron pauta a los antecedentes de este dictamen, se desprende de manera fehaciente que con la exposición y justificación del área correspondiente ante esta Comisión, es viable atender la solicitud que previamente validó y determinó procedente la Tesorería Municipal.

ACUERDOS

PRIMERO.- Esta Comisión es competente para emitir el presente dictamen de conformidad y en los términos descritos en el presente documento.

SEGUNDO.- Se aprueba la correspondiente Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a la propuesta de movimientos compensados de recursos municipales 2021, para dar suficiencia presupuestal a las partidas que se aplicarán derivado de la restructuración y homologación salarial contemplada en el Fondo Estatal 2021, para los elementos de la policía adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, mediante oficio S.S.C./0503/2021, para quedar de la siguiente manera:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto y/o Modificado	Autorizado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Ingresos	Pronostico de	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0807	Comisaria de la Policia Preventiva		-	1,563,025.37	-	-		-	1,534,746.22
31111-0805	Secretaría de Seguridad Ciudadana	2,253,256.00		-	-	1,563,025.37		-	690,230.63
	Total Presupuesto Egresos Modificado	2,253,256.00		1,563,025.37	-	1,563,025.37		-	2,224,976.85
	Total de Movimientos de las Transferencias			1,563,025.37	-	1,563,025.37		-	

Lo anterior con base en lo expuesto en el oficio número TMG/0411/2021 y anexos que forman parte del presente dictamen.

DICTAMEN CHPCPyDI/157/18-21





AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO

TERCERO.- Se eleva el presente dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su consideración y aprobación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, trienio 2018-2021, firmando de conformidad quienes en su análisis intervinieron.

**Lic. Virginia Hernández Marín,
Presidenta.**

**Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso,
Secretario.**

**Lic. José Luis Vega Godínez,
Vocal.**

**C.P. María Elena Castro Cerrillo,
Vocal.**

**C. María Esther Garza Moreno,
Vocal.**

DICTAMEN CHPCPyDI/157/18-21





AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO



"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

Coordinación General de Finanzas
Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas
Oficio. TMG/0411/2021
Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 30 de abril de 2021

Lic. Virginia Hernández Marín
Presidenta de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio y Cuenta Pública
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2021, referente a la propuesta de movimientos compensados de recursos municipales 2021, para dar suficiencia presupuestal a las partidas que se aplicaran derivado de la restructuración y homologación salarial contemplado en el Fondo Estatal 2021, para los elementos de policía adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, mediante oficio número S.S.C./0503/2021.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Ingresos	Pronostico	de Importe Modificado a su Propuesta
31111-0807	Comisaría de la Policía Preventiva	-	1,563,025.37	-	-	-	-	1,534,746.22
31111-0805	Secretaría de Seguridad Ciudadana	2,253,256.00	-	-	1,563,025.37	-	-	690,230.63
	Total Presupuesto Egresos Modificado	2,253,256.00	1,563,025.37	-	1,563,025.37	-	-	2,224,976.85
	Total de Movimientos de las Transferencias		1,563,025.37	-	1,563,025.37	-	-	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,


C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

Con copia para: C.P. Ima Mandujano García.- Coordinadora General de Finanzas.
Lic. Edgar Alberto González López.-Director de la Función Edilicia.
Archivo.
JAV/IMG/JLMG/mjut*

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Ingresos	Pronóstico de	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0807	Comisaría de la Policía Preventiva	-	1,563,025.37	-	-	-	-	1,534,746.22
31111-0805	Secretaría de Seguridad Ciudadana	2,253,256.00	-	-	1,563,025.37	-	-	690,230.63
	Total Presupuesto Egresos Modificado	2,253,256.00	1,563,025.37	-	1,563,025.37	-	-	2,224,976.85
	Total de Movimientos de las Transferencias		1,563,025.37	-	1,563,025.37	-	-	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I,II,III y VII, 80,81,83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

Lic. Virginia Hernández Marín
Presidente

Lic. Magaly Lillana Segoviano Alonso
Secretario

Lic. José Luis Vega Godínez

C.P. María Elena Castro Cerrillo

Vocales

C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CdE	F.F.	Programa	Componente	Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Diminución	Incremento Promotivo de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0807	1100121					Rec. Municipales							
	1.7.1	E0245.9999			1132	Sueldos de Confianza	-	578,557.28				578,557.28	Se requiere para dar suficiencia presupuestal para la aplicación de la restructuración y homologación salarial contemplado en el Fondo Estatal 2021, para los elementos de policía adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Conforme al oficio número DRH./0320/2021 de la Dirección de Recursos Humanos.
	1.7.1	E0245.9999			1321	Prima Vacacional		27,830.45				27,830.45	
	1.7.1	E0245.9999			1323	Gratificación de fin de año		113,593.66				113,593.66	
	1.7.1	E0245.9999			1411	Aportaciones al ISSEG		137,407.35				137,407.35	
	1.7.1	E0245.9999			1413	Aportaciones IMSS		219,381.91				219,381.91	
	1.7.1	E0245.9999			1592	Otras prestaciones		457,975.57				457,975.57	
					3981	Impuesto sobre nóminas		28,279.15				28,279.15	
						Suma del Centro gestor	-	1,563,025.37	-	-	-	1,534,746.22	
31111-0805						Secretaría de Seguridad Ciudadana							
	1.7.1	E0245.C3A1			8511	Convenios de reasignación	2,253,256.00	-		1,563,025.37		690,230.63	Se presupuesto de forma provisional esta partida hasta conocer en que partidas se iban a aplicar el recursos del Fondo Estatal de Seguridad 2021.
						Suma del Centro gestor	2,253,256.00	-	-	1,563,025.37		690,230.63	
						Sumas de Movimientos de la Transferencia		1,563,025.37	-	-	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Lic. Virginia Hernández Marín
Presidente

Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso
Secretario

Lic. José Luis Vega Godínez

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

Vocales

Oficio: S.S.C./0503/2021
Asunto: Ampliación presupuestal
Capítulo 1000
Guanajuato, Gto., 26 de Abril de 2021

CONTADOR PÚBLICO
JUAN ANTONIO VALDES FONSECA
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E.

En seguimiento a la aplicación de la restructuración y homologación salarial del Fondo Estatal 2021, para los elementos de policía adscritos a esta Secretaría de Seguridad Ciudadana y en alcance al oficio número DRH./0320/2021, de fecha 23 de abril de 2021, signado por la Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz, en su calidad de Directora de Recursos Humanos, remito formato de solicitud de transferencias compensadas y líquidas para dar suficiencia presupuestal de recursos para dicha restructuración y homologación salarial.

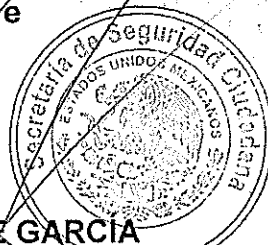
Por lo anterior y con fundamento en el Capítulo II, Sección I, artículos 10 y 11 de las Disposiciones Administrativas y de Control Interno 2021, solicito su valioso apoyo para que sean sometidas para su autorización, ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento.

Seguro de contar con su apoyo me despido, enviándole un cordial saludo.

RECIBIDO
Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas
29 ABR. 2021
Nombre: ESEA
Hora: 10:10

Atentamente

MTRO. SAMUEL UGALDE GARCIA
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA



- C.c.p.- Armando López Ramírez, Presidente Municipal Interino, para su superior conocimiento.
- C. Antonio Rangel Zúñiga, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, para su conocimiento.
- C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas, mismo fin.
- C.P. José Luis Meza García, Director de Inversión, Infraestructura y Programas, para atención.
- Archivo.

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERIA
RECIBIDO
28 ABR. 2021
RECIBIO [Signature] HORA

[Handwritten mark]



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	A.F.	Programa Componente/Acti- vidad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Promostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0807		1.7.1	E0245.9999		COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA							
				1132	Sueldos de Confianza	31,045,901.00		578,557.28			31,624,458.28	
				1321	Prima Vacacional	1,614,770.00		27,830.45			1,642,600.45	
				1323	Gratificación de fin de año	6,590,899.00		113,593.66			6,704,492.66	
				1411	Aportaciones al ISSEG	7,373,402.00		137,407.35			7,510,809.35	
				1413	Aportaciones IMSS	14,252,734.00		219,381.91			14,472,115.91	
				1592	Otras prestaciones	30,295,252.00		457,975.58			30,753,227.58	
				3981	Impuesto sobre nóminas	1,587,642.00		28,279.15			1,615,921.15	
					Suma del Centro gestor	92,760,600.00		1,563,025.38			94,323,625.38	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia							
								1,563,025.38				

INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO



DRH./0320/2021
23 de abril 2021

Asunto: Solicitud de información
por partida presupuestal Capitulo
1000.

Mtro. Samuel Ugalde García
Secretario de Seguridad Ciudadana
Presente

*"80 Aniversario del Monumento al Pipila,
Héroe Popular de la Insurgencia"*

En respuesta a su oficio S.S.C./0459/2021 y S.S.C./0485/2021 en el cual solicita se le informe el desglose de las partidas del Capítulo 1000 que se erogarán con el recurso asignado a la Reestructuración y Homologación Salarial del FONDO ESTATAL 2021, al respecto envío propuesta de transferencia con los importes solicitados.

Por lo anterior no omito mencionar que la suma de las partidas 1132 Sueldos Personal Confianza, 1321 Prima Vacacional, 1323 Gratificación Fin Año/Aguinaldo y 1592 Otras Prestaciones dan un importe de \$ 1'177,956.96 (Un millón ciento setenta y siete mil novecientos cincuenta y seis pesos 96/00 MN), que es el importe que se aplicara para el pago de los elementos de la Comisaria Preventiva por concepto de Reestructuración y Homologación Salarial; y la suma de la partida 1411 Aportaciones ISSEG, 1413 Aportaciones IMSS y 3981 Impuesto Sobre Nómina da un importe de \$385,068.41 (Trescientos ochenta y cinco mil sesenta y ocho pesos 41/00 MN) que sería el costo de las demás prestaciones a cargo del Municipio.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes y reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Directora de Recursos Humanos

- C.c.p.
- C. Armando López Ramírez.- Presidente Municipal Interino.- para su conocimiento
 - C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca.- Tesorero Municipal.- para su conocimiento
 - C.P. Irma Mandujano García.- Coordinadora General de Finanzas.- para su conocimiento
 - C.P. Alfredo López Márquez.- Coordinador General de Administración.- para su conocimiento
 - C.P. Jose Luis Meza García.- Director de Inversiones de Infraestructura y Programas.- para su conocimiento
 - Archivo
 - Minutario

SMM/A

*Revisi
24/04/2021
16:00*